ACTA DE PAGO PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº CPS-016-2026.

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

CONTRATISTA: DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE CORRESPONDENCIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESION, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$4.558.000	
VALOR ADICIONAL	--------	
VALOR TOTAL	$4.558.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTA ACTUAL		13 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		13 DE OCTUBRE DE 2026

En San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la Concejo Municipal de San Gil, la secretaria general **OLGA LILIA FLOREZ LEON**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato Nro. **CPS-016-2026** y **DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO,** en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO PARCIAL** del Contrato de PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-016-2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral. (Si es personal natural y/o persona jurídica).

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **CATORCE (14) de AGOSTO al TRECE (13) de SEPTIEMBRE de 2026** y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL__X__ FINAL __ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$4.558.000	---
VALOR ADICIONAL	---	---
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	---	---
VALOR ACTA ACTUAL	---	$ 2.279.000
VALOR POR EJECUTAR	---	$ 2.279.000
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO	---	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$4.558.000	$4.558.000

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

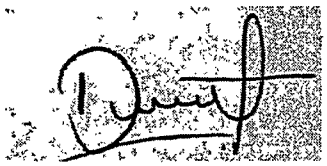
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.1.2.02.02.008.02	4.558.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO,** identificada con C.C. No. 1.005.150.421 de San Gil, la suma de **DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. ($2.279.000),** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.



OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria general - Supervisor

DANIELA ANDREA CARVAJAL AVENDAÑO
Contratista